

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo
USHUAIA, 15 MAR 2018

VISTO Y CONSIDERANDO el regreso de la Señora Gobernadora, Dra. Rosana Andrea BERTONE, al ámbito de la Provincia el día 14 de marzo del corriente año, en horas de la noche.

Que por ello corresponde que quien suscribe, reasuma sus funciones como Presidente del Poder Legislativo, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno de Cámara.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- A PARTIR del día 14 de marzo del corriente año, en horas de la noche, el suscripto reasume sus funciones como Presidente del Poder Legislativo, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Administrativa y Legislativa. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 120 / 2018


Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo